REUNION PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL QUE DISCUTIRÀ Y APROBARA, SI PROCEDE, EL ANTEPROYECTO DEL ESTATUTO PARA LA UNION DE LAS DIPUTACIONNES ANDALUZAS EN REGIMEN DE AUTONOMIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, DENTRO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESPANOLA.

ORDEN DE LA REUNION

Aprobación del enteproyecto del Estatuto con las emmiendas a que hubiere lugar, a propuesta de las Diputaciones por medio de sus representantes en ésta reunión prevía.

Fecha de la Asamblea. Nombramiento de la Comisión organizadora. Organización y aportación de cada Diputación Provincial a los gastos
y trabajos.

¿Debe celebrarse en Córdoba como capital más cercana al centro geográfico de la Región, y en el mudo ferroviario más importante?.

¿Que amplitud debe tener la invitación a la Asamblea, conforme al artículo provisiona/del anteproyecto?.

Propuesta de cada Diputación para las invitaciones a los organismos y personalidades de sus respectivas provincias.

Les invitaciones ¿debe hacerlas por sí cada una de las Diputaciones en su provincia, o la Comisión organizadora de la Asamblea en toda la Región?.

Se envis con oficio de la Precidencia, el 16 febre 1912 - a las & Diputeriones.